

INFORME DEL COMISARIO

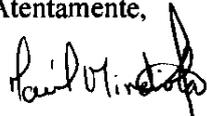
**Señor Presidente de la Compañía
PROMOSTARS S.A.**

1.- De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2011, a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279, numeral 4 en concordancia con el artículo 291 del Registro Oficial No- 312 de Nov. 5/99.

- A) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la compañía.
- B) Los administradores de la CIA. Me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- C) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- D) Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son lleva
- E) dos conforme a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- F) He verificado que la compañía ha contratado al evaluador para verificar el valor Real de sus propiedades y de igual forma se esta realizando la implementación de las Pymes. (NIIF)

2.- La empresa al cierre del ejercicio económico no ha tenido realizado transacción alguna, solamente los accionistas adquirieron un inmueble el mismo que consta registrado contablemente, esperando que para el próximo año poder realizar actividad alguna para lo cual fue creada.

Atentamente,



Paul Mindiola Vaca
C.C. 091333111-2



Guayaquil, Mayo 10 del 2012